CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: ABRIL DE 2019

Yo **JUAN PABLO RANGEL MENDINUETA,** identificado con la cedula de ciudadanía**: 1.065.647.804 de Valledupar**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de Tres millones doscientos mil pesos m/cte.
($ 3.200.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y MOTIVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS.

CONTRATO No. 049 - CENAC PERSONAL -2019.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Diecinueve millones doscientos mil Pesos ($19.200.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	JUAN PABLO RANGEL MENDINUETA
Identificación:	1.065.647.804 de Valledupar
Lugar de Residencia:	Cra 53 B Bis #5ª-85
Teléfono :	3226529087
Cuenta de Ahorros	Banco de Bogotá No. 628521726

Firma: 